

**ACUERDO No. 019 de 2015
(11 de agosto)**

**POR EL CUAL SE APRUEBA LA REFORMA AL PROYECTO EDUCATIVO
UNIVERSITARIO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL
CAUCA**

La Asamblea de Fundadores de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, en uso de sus facultades estatutarias y en especial las contempladas en el artículo 32 literal a, de los Estatutos vigentes, y

CONSIDERANDO:

1. Que en concordancia con el nuevo Plan de Desarrollo 2016 – 2020, la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca considera necesaria la reforma al Proyecto Educativo Universitario como marco de referencia en el cumplimiento de las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social;
2. Que mediante Resolución 0120 del 17 de junio de 2014, el Consejo Académico aprobó en primera instancia la reforma al Proyecto Educativo Universitario de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca;
3. Que es necesario que los principios, los valores, los objetivos y las políticas que orientan los procesos formativos y administrativos se articulen y concreten en un Proyecto Educativo Universitario que exprese la identidad y la proyección Institucional;
4. Que el Proyecto Educativo Universitario expresa la dinámica de la comunidad Uniautónoma y su interacción con la realidad nacional e internacional;
5. Que en sesión ordinaria de Asamblea de Fundadores del 11 de agosto 2015 la rectora presentó el proyecto de reforma al Proyecto Educativo Universitario PEU aprobado en primera instancia por Consejo Académico;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Proyecto Educativo Universitario de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca bajo los siguientes criterios:

PRESENTACIÓN

El Himno de la Institución proclama en sus versos los ideales en los que se inspira el servicio que presta a la sociedad, al tiempo que determina la huella a la que aspira en su devenir histórico, que no es otra que la de convertirse en un faro de ciencia y valor. Así como la función del faro es la señalar con su luz el puerto; así la que se ha impuesto a la institución es la de iluminar con el conocimiento la senda del desarrollo regional.

Un compromiso de esta naturaleza remite necesariamente al rol que la Institución juega en la sociedad, a su aporte a la interpretación y construcción del desarrollo.

Para guiar apropiadamente la realización de los fines universitarios de la Institución, el presente documento formaliza las aspiraciones, premisas, valores y directrices para constituirse como el Proyecto Educativo Universitario (PEU) que será el marco de referencia obligado del accionar institucional en la docencia, la investigación, la proyección social y los procesos de soporte al cumplimiento de su misión y visión.

FUNDAMENTOS Y COMPROMISOS AXIOLÓGICOS

1. El papel de la Institución en la sociedad

Desde su origen, la Universidad ha acogido en su seno las más elevadas creaciones del saber humano, se ha convertido en la guardiana de la cultura y en el lugar por excelencia que custodia, crea y recrea la filosofía, la ciencia, el arte y la tecnología.

La vocación de la Universidad, como institución de la cultura, ha sido la de iluminar al mundo con la luz del conocimiento para que cada hombre encuentre su camino de elevación a través del saber y contribuya a la creación de una sociedad a la altura de los más nobles ideales. Semejante tradición parte de una concepción optimista sobre las posibilidades del ser humano y del papel trascendental del conocimiento en la transformación del hombre y de su sociedad. Marlowe (1564-1593), el poeta expuso este optimismo cuando escribió:

“Nuestras almas que pueden comprender del mundo, la soberbia arquitectura, las orbitas medir de los planetas, subir hacia el saber que todo explica, arriba han de llevarnos sin reposo, con la misma inquietud de las esferas para darnos los frutos más maduros”

La Institución asume estos ideales y camina por la senda de la tradición universitaria con un compromiso centrado en la formación de seres humanos integrales,

emprendedores, innovadores y respetuosos del medio ambiente; el progreso de la ciencia a través de la investigación y una inserción positiva en el entorno a través de la proyección social.

Este compromiso adquiere mayor relevancia cuando se piensa en el contexto económico y social de actuación de la Institución. Por una parte, la emergencia de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la globalización económica, social y cultural y la crisis económica y ambiental han generado una serie de retos para la sociedad que han puesto en cuestión a los actuales modelos del desarrollo humano. Este panorama ha elevado al primer plano las ideas sobre sostenibilidad, multiculturalidad y cooperación como posibles estrategias para afrontar tales desafíos.

En el ámbito nacional, según el DNP (2010) el crecimiento de la economía colombiana en los últimos 30 años ha sido bajo e insuficiente para alcanzar impactos duraderos en la estructura económica y social de la nación; lo que se ve reflejado en las altas tasas de pobreza y una de las más inequitativas distribuciones del ingreso en el mundo (Gini de 0,57, según datos del DNP en 2010). A ello debe agregarse lo que Saavedra (2007) ha identificado como problemas estructurales del país: baja competitividad productiva y empresarial, desempleo, conflicto armado, creciente deterioro del medio ambiente, baja capacidad científica y tecnológica y déficit de capital social. Estas condiciones tienen su correlato en el plano regional: en general los indicadores de desarrollo económico y social están por debajo de la media nacional; la estructura económica es poco competitiva; existen amplias deficiencias en la infraestructura y la tecnología para el desarrollo; la pobreza y la inequidad están más acentuadas y el conflicto armado es más agudo que en otras regiones del país.

Por otra parte existen, tanto en el país como en la región, aspectos positivos que generan potencialidades: la riqueza biológica y cultural, especialmente en la región; la relativa estabilidad económica del país pese a la crisis mundial, la creciente preocupación por el medio ambiente y los asuntos sociales, así como la participación de la ciudadanía son, entre otros, hechos que crean oportunidades para el desarrollo.

Estas tendencias y retos en lo internacional, lo nacional y lo regional constituyen el marco de referencia que justifica y da pertinencia al propósito institucional que se expresa en la misión y la visión. Como proyecto educativo, la institución está firmemente convencida de que sus deberes máximos son los de formar al nuevo ciudadano emprendedor, ético, comprometido con el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente; la generación de nuevo y valioso conocimiento al servicio de la comunidad humana; la transmisión de los más elevados valores de la

cultura humana; y, en síntesis, la transformación positiva de los individuos y por esta vía de la sociedad.

2. La Misión y la Visión

La misión establece la razón de ser de la institución, resume sus compromisos vitales con la sociedad; mientras que la visión determina la aspiración máxima de realización en un horizonte de tiempo establecido. La Institución ha enunciado su misión y visión en los siguientes términos:

2.1 Misión

Educamos con calidad académica para formar líderes con espíritu emprendedor, que, a través de la innovación, el pensamiento crítico, la sensibilidad social y la investigación, transformen de manera positiva su entorno.

2.2 Visión

La Corporación Universitaria Autónoma del Cauca será en el año 2025 una Universidad reconocida en la Región Pacífico de Colombia por su liderazgo en la formación de talento humano de altas calidades profesionales, morales y cívicas, comprometido con la valoración, la preservación y la defensa de sus ingentes recursos ambientales.

Para lograr este objetivo, la Institución orientará su propuesta académica de investigación, innovación, emprendimiento y extensión primordialmente hacia el desarrollo integral y sustentable de su entorno socioeconómico.

2.3. Política ambiental

La Institución ha adoptado una política ambiental cuyos principales postulados se enuncian de la siguiente forma:

“La Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, comprometida con el bienestar social, consciente de las consecuencias medioambientales que se desprenden de la actividad que desarrolla, y conectora de que como Institución de Educación Superior tiene la responsabilidad de transmitir y extender conocimientos y valores ambientales en los ámbitos personal, social y profesional, se ha propuesto integrar criterios medioambientales en su gestión, incluyendo dentro de su política institucional la responsabilidad con la protección del medio ambiente en un esquema de mejoramiento continuo mediante la implementación e incorporación de la cultura ambiental a todas las actividades docentes, investigativas y de servicios desarrolladas en sus diferentes sedes para hacerlas compatibles con la protección del medio ambiente en concordancia con su actividad visional y misional”(Asamblea de Fundadores, 2011)”

2.4. Principios rectores y valores fundacionales

Los principios son la raíz, el fundamento mismo desde el cual la acción institucional se valida axiológicamente en la docencia, la investigación, la proyección social y la gestión. Ellos han sido heredados de la tradición de los fundadores y la trayectoria institucional y están presentes en su historia y en su devenir. Estos principios son:

2.4.1 Ética

La palabra ética procede de Ethos que en su sentido más antiguo remite a la casa, a la morada, al lugar común que habita la familia. Así entendemos que la ética es el lugar de encuentro para la gran familia humana y por eso decimos con Heidegger (1977) que la ética “es el pensar que construye la morada del hombre”.

2.4.2. Democracia

La tradición de Occidente debe a Grecia el amor a la sabiduría y la democracia y de ambas es deudora, como ninguna otra institución la universidad, pues es su vocación el debate libre de las ideas, el examen de todo saber sin más argumentos que la razón y el honor conforme al mérito; hechos impensables sino es en las garantías de libertad, respeto, participación y equidad que concede la democracia.

2.4.3. Paz

Sobre este preciado bien, el poeta Rafael Alberti (1902-1999) escribió:

“Paz luminosa.
Una vida de armonía
sobre una tierra dichosa.
Paz sin fin, paz verdadera.
Paz que al alba se levante
y a la noche no se muera”

“La paz es un derecho y un deber de todo ciudadano” reza la Constitución Política de Colombia. Como principio la paz es la fuente de la convivencia, del dialogo y de la solución fraterna de los conflictos, y en ese sentido es un deber de la Institución insistir en la formación de ciudadanos amantes de la paz y ser ella misma un escenario consagrado a la paz, al cultivo de sus valores y a la práctica de sus virtudes”.

2.4.5. Autonomía

Íntimamente ligada a los ideales máximos de la libertad, la autonomía es la capacidad para regirse por uno mismo, en contravía de la heteronomía que indicaría la dirección por parte de otros. La respuesta de Kant (SF) a la pregunta sobre el significado de la Ilustración (WasistAufklärung?) ilumina la comprensión sobre el sentido y trascendencia de la autonomía. Según el filósofo de Königsberg para liberarse de la minoría de edad (Unmündigkeit) en la que ha vivido, el hombre

necesita atreverse a pensar por sí mismo, lanzarse a usar (bedienen) su propio entendimiento, para que pueda entonces decidir por sí mismo –autónomamente- el rumbo de su vida.

2.4.6. Emprendimiento

Creemos en el emprendimiento como un pensar y una actitud proactiva en todas las esferas de la acción humana que lleva a las personas a construir proyectos de vida creativos e innovadores que enriquecen al individuo y a la sociedad. El emprendedor se asimila al hombre en la arena que Theodore Roosevelt se refirió en su discurso al claustro de la Sorbona en 1910:

“No es el crítico quien cuenta, ni el que señala con el dedo al hombre fuerte cuando tropieza o el que indica en qué cuestiones quien hace las cosas podría haberlas hecho mejor. El mérito recae exclusivamente en el hombre que se halla en la arena, aquel cuyo rostro está manchado de polvo, sudor y sangre, el que lucha con valentía, el que se equivoca y falla el golpe una y otra vez, porque no hay esfuerzo sin error y sin limitaciones. El que cuenta es el que de hecho lucha por llevar a cabo las acciones, el que conoce los grandes entusiasmos, las grandes devociones, el que agota sus fuerzas en defensa de una causa noble, el que, si tiene suerte, saborea el triunfo de los grandes logros y si no la tiene y falla, fracasa al menos atreviéndose al mayor riesgo, de modo que nunca ocupará el lugar reservado a esas almas frías y tímidas que ignoran tanto la victoria como la derrota”.

Los principios enunciados se traducen en la praxis de un conjunto de valores que se desarrollan y transfieren en el plano de la vida institucional adquiriendo plena vigencia en las relaciones entre los integrantes de la comunidad universitaria y más allá de sus fronteras distinguiendo sus actuaciones. Se han definido los siguientes:

2.4.7. Respeto

Entendemos el respeto como el reconocimiento de lo valioso que hay en el otro y lo otro; como una declaración que funda una relación amable con la alteridad que se manifiesta en respeto por la vida y la naturaleza, respeto por los semejantes, respeto por las más elevadas realizaciones humanas, respeto por la democracia y sus instituciones, en fin respeto en todos los ámbitos de actuación.

2.4.8. Solidaridad

La solidaridad es el encuentro de la humanidad bajo las ideas de fraternidad y unidad, de colaboración, ayuda mutua y de trabajo conjunto por las metas comunes. Es el sentido de la unidad esencial del hombre que el poeta renacentista inglés John Donne (1986) escribió en la famosa Meditación XVII:

“Ninguna persona es una isla; la muerte de cualquiera me afecta, porque me encuentro unido a toda la humanidad; por eso, nunca preguntes por quién doblan las campanas; doblan por ti”

2.4.9. Disciplina

La perseverancia, el compromiso y el trabajo duro son los signos externos de la disciplina; ella es un valor que enaltece a quien lo práctica porque implica un esfuerzo constante y metódico para alcanzar el dominio personal así como los propósitos que se hayan trazado.

2.4.10. Fortaleza

La fortaleza es un valor que concede firmeza y constancia para afrontar las dificultades; para asumir los problemas como oportunidades y para perseverar en la prosecución de los sueños.

2.4.11. Equidad

Es obrar con respeto profundo por la justicia, lo que significa reconocer a cada quien sus derechos, sus virtudes y sus méritos. La equidad es la prudencia en el actuar, el justo medio, que los filósofos de la antigüedad alabaron como el camino de la virtud.

2.4.12. Honor

El honor es la honra, la noción de que en el cumplimiento del deber y en la observancia de las más caras virtudes reside la dignidad del hombre y que faltar a la palabra empeñada u obrar sin ética es lo más oprobioso.

LA DOCENCIA

1. La docencia como función misional

La docencia es la más antigua de las funciones misionales de las Instituciones de Educación Superior y por consiguiente la más consolidada en su historia y en sus prácticas. En efecto, la Universidad tuvo su más temprano antecedente en el suceso que congregaba a los jóvenes deseosos de aprender alrededor de algún gran sabio que impartía lecciones. Fue en la edad media cuando la institución universitaria consolidó su espíritu como centro del más elevado saber y lo hizo sobre la relación que unía a profesores y alumnos en una comunidad pensada para la transferencia del conocimiento.

Desde entonces la docencia universitaria se ha convertido en una institución que está al servicio del conocimiento como el principal mecanismo para conservar la

herencia cultural de la civilización y para formar a los nuevos integrantes de la sociedad en los valores, los saberes, las prácticas y las costumbres que los harán sujetos activos y responsables.

Como cualquier otra de las instituciones históricamente fundadas la docencia universitaria ha evolucionado a la par con los hechos que han dado forma a la sociedad, a la cultura y principalmente a la idea de universidad preponderante en cada tiempo. Si la división disciplinar del saber era impensable cuando surgieron las universidades de allí su nombre de universidades, el desarrollo científico-tecnológico de la modernidad y las exigencias de la revolución industrial hicieron necesaria la especialización del conocimiento y con ello la emergencia de las disciplinas. Si en el pasado se pedía que la docencia fuera “magistral” hoy se exige que sea pertinente, esto es, que sea capaz de generar los resultados que la sociedad espera de la educación universitaria.

La Institución asume ese sentido evolutivo de la docencia y entiende que su esencia reside en la formación de seres humanos aptos para la vida en sociedad y capaces de transformarla en un sentido positivo. Al asumirlo de esta forma la institución ha desarrollado las siguientes premisas para la docencia:

1.1 La docencia es un acto comunicativo

El acto de formación, en el que la docencia adquiere su plena vigencia, es un acto comunicativo y no puede ser distinto ya que las interacciones que en él se desarrollan están mediadas por la palabra y una palabra que apela al saber, a la ciencia o a la técnica para configurar su discurso. Pero no es un discurso cualquiera, sino uno que se enmarca en lo que en su Teoría de la acción comunicativa Habermas (1999) llama racionalidad comunicativa, esto es, una racionalidad en la que el saber proposicional -propio de la ciencia y de las disciplinas profesionales- se expone y se pone en cuestión.

En un escenario de formación, caracterizado por la racionalidad comunicativa, la fundamentación y la argumentación se convierten en las herramientas centrales del proceso. Según Habermas (1999, p. 43) los procesos de aprendizaje por los que adquirimos conocimientos teóricos y visión moral, ampliamos y renovamos nuestro lenguaje evaluativo y superamos autoengaños y dificultades de comprensión, precisan de la argumentación.

La implicación principal de asumir la docencia como un acto comunicativo al que subyace una racionalidad comunicativa es que ello potencia la formación del pensamiento crítico y autónomo que siguiendo a Horkheimer (2003, p. 287-288) no es otra cosa que:

“El esfuerzo intelectual, y en definitiva práctico, por no aceptar sin reflexión y por simple hábito las ideas, los modos de actuar y las relaciones sociales dominantes; el esfuerzo por armonizar, entre sí y con las ideas y metas de la época, los sectores aislados de la vida social; por deducirlos genéticamente; por separar uno del otro el fenómeno y la esencia; por investigar los fundamentos de las cosas, en una palabra: por conocerlas de manera efectivamente real.”

1.2. La docencia es un proceso de formación integral

La institución asume que la educación universitaria no es un procedimiento instruccional que “industrializa el conocimiento” sino que se trata de un proceso de formación integral que pretende crear un hombre nuevo para que sea capaz de realizar las aspiraciones de la sociedad en la que vive (Durkheim, 1990) al tiempo que pone en marcha todas sus potencialidades para alcanzar su plenitud como ser humano.

El concepto de formación integral de la institución se sustenta en la idea de que la vida humana va más allá del mundo productivo ya que ella se desarrolla tanto en la intimidad del ser el espíritu como en el complejo entramado de relaciones y hechos que caracterizan la acción social. En virtud de tal complejidad sería equivocada, o al menos incompleta una educación que solo se preocupara por atender las demandas de la economía ya que, como acierta Zabalza (2005) la vida es mucho más que el trabajo, por lo que la formación debe preocuparse por alistar para la vida.

Por eso la institución afirma que una auténtica formación integral es aquella que conjuga los saberes de la ciencia y de la técnica con las reflexiones sobre lo humano, que establece un diálogo entre lo disciplinar y lo que traspasa las fronteras de un determinado sector de conocimiento y, claro está, que moviliza el pensar y el sentir hacia las más altas realizaciones de la cultura. Desde ésta perspectiva se ejerce un liderazgo con conciencia social y se contribuye a la sociedad de forma más justa y solidaria, reiterando su acción como ser emprendedor.

1.3 La docencia como interacción alrededor del conocimiento

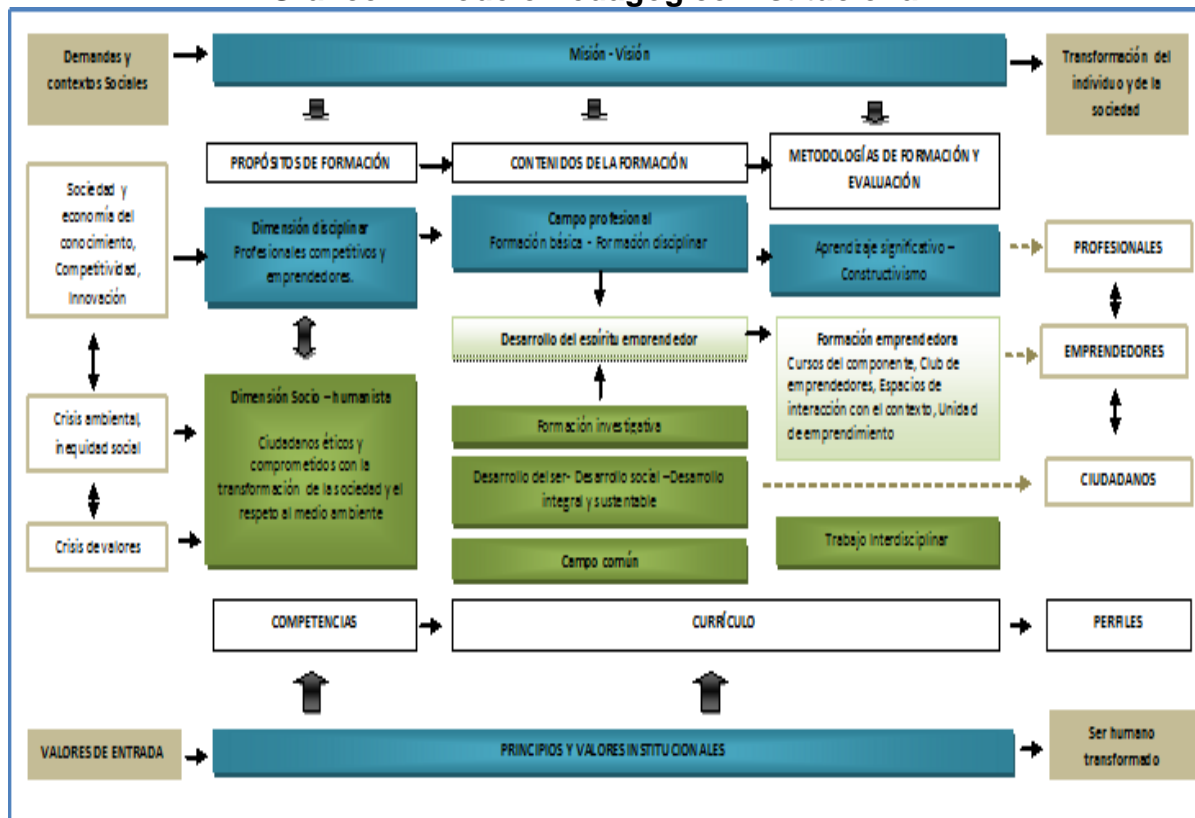
El vínculo que se establece entre el docente y sus estudiantes tiene como fin la formación integral del ser. Para lograr este propósito no basta con la mera enumeración y exposición de los saberes que conforman el currículo, sino que se requiere una mediación proactiva que propicie la problematización del conocimiento, que ponga en cuestión su naturaleza y que genere inquietudes, dudas y preguntas que haga surgir el espíritu científico y que lleve a los estudiantes a ser protagonistas activos de su proceso de formación.

1.4 Discurso curricular y modelo pedagógico institucional

Como se ha dicho la docencia se concreta en el acto formativo pero este no ocurre de manera espontánea, sino que obedece a una bien estructurada planeación que es a la vez producto de las concepciones sobre la educación universitaria, sus fines y sus métodos y a la debida conjugación de políticas nacionales con iniciativas institucionales enmarcadas en sus referentes teleológicos. En general tales concepciones toman forma en los lineamientos sobre el currículo y se traducen de manera práctica en el “Modelo pedagógico”.

El modelo pedagógico apropia las premisas sobre la docencia y los fundamentos axiológicos de la Institución y, de esta forma se convierten en un instrumento que desarrolla la misión y la visión a partir de la configuración de una estructura pedagógica que evidencia la gestión del conocimiento. En ese orden de ideas, el Modelo Pedagógico es una síntesis del proyecto de formación universitaria que la institución propone a la sociedad en el plano real formativo. El gráfico 1 muestra los elementos relevantes de esta síntesis.

Gráfico 1: Modelo Pedagógico Institucional



Como propuesta, el modelo pedagógico es una respuesta y una interpretación – desde la función de docencia- que la institución plantea a las problemáticas y oportunidades del contexto social en todas sus perspectivas. La naturaleza social de la educación y la exigencia de pertinencia hacen necesario abordar este contexto como elemento de entrada. En ese sentido, las tendencias principales en el plano mundial están relacionadas con la consolidación de la sociedad del conocimiento, la globalización y la emergencia de diversas crisis que tienen repercusiones en los ámbitos nacional, regional y local.

La idea de sociedad del conocimiento es trascendental para entender el papel de la educación universitaria y su relación con la economía del conocimiento y el cambio social. De acuerdo con Krüger (2006) una sociedad del conocimiento es aquella en la que el conocimiento es cada vez más la base de los procesos sociales, el progreso tecnológico y la educación se conciben como factores de cambio y el conocimiento se vuelve un valioso recurso económico.

Las implicaciones del concepto de sociedad del conocimiento son amplias y desbordan las meras consideraciones tecnológicas y económicas comprendiendo también las dimensiones éticas, políticas y sociales (Unesco, 2005). Aubert, Duque, Fisas y Valls (2009) señalan, por ejemplo, los cambios acaecidos en los sistemas de gestión económica, política y cultural debidos a la revolución tecnológica y afirman que sin duda las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Tic) tienen tal impacto en todos los ámbitos de la vida social e individual que el grado de inclusión y promoción social de las personas está ampliamente relacionado con el conocimiento, uso y comprensión que ellas tengan de estas tecnologías.

La consolidación de la sociedad del conocimiento parece estar ampliamente relacionada con la globalización a través de otros dos términos que se han vuelto recurrentes en los análisis de las tendencias dominantes en el mundo actual: competitividad e innovación. La competitividad hace referencia a la capacidad de los individuos, las organizaciones y los territorios para insertarse en la economía y principalmente para responder positivamente a los cambios en los mercados y la sociedad; mientras que la innovación está referida, usualmente, a la aplicación del conocimiento para la mejora de productos, tecnologías o procesos productivos. Es por ello que la contextualización en la Sociedad del Conocimiento se convierte en una responsabilidad inherente de la Universidad para superar las brechas sociales.

Otra cuestión propia de los tiempos que corren es que al iniciarse el siglo, se hizo evidente, como nunca antes la existencia de diversas problemáticas que en cierta medida han puesto en crisis, o en cuestión, a las instituciones sociales – organizaciones, imaginarios, concepciones- que habían dado estabilidad en el pasado. Por una parte las sucesivas crisis económicas, las desigualdades sociales,

la pobreza y el descalabro del sistema financiero mundial han desacreditado al modelo económico imperante y han hecho pensar en la necesidad de reestructurarlo en tanto que el llamado calentamiento global ha llevado la temática ambiental al primer plano de las preocupaciones de los gobiernos y ha suscitado un intenso debate académico y político entorno a lo que se debe hacer para paliar el deterioro ambiental y asegurar los recursos para el futuro. Por otro lado fenómenos sociales como la corrupción, el tráfico ilegal, la trata de personas, la desestabilización de la familia y otros similares alertan sobre la existencia de una cierta degradación de los valores éticos.

Sociedad del conocimiento, globalización, crisis económica, calentamiento global, etc., son categorías que resumen las tendencias más importantes que influyen en el devenir de la Educación Superior y que plantean los más serios interrogantes sobre el papel que la Universidad debe cumplir de cara al siglo XXI.

La respuesta que la institución puede estructurar a tales interrogantes no deja de ser problemática y desde luego tiene implicaciones teóricas y prácticas en las funciones sustantivas. En lo referente a la docencia las implicaciones principales se dan a nivel curricular y, según Kemmis (1988) se comprenden mejor al analizar la doble problemática que se establece en las relaciones entre teoría y práctica por una parte y educación y sociedad por otra. De acuerdo con este autor:

“El modo escogido por los miembros de una sociedad para representar sus estructuras internas (estructuras de conocimiento, relaciones sociales y acción) de generación en generación a través del proceso de educación, refleja los valores y las tradiciones de esa sociedad en relación con el papel que tiene la educación, su visión de las relaciones entre el conocimiento (teoría) y la acción (práctica) en la vida y en el trabajo de las personas educadas y su visión de las relaciones entre teoría y práctica en el proceso de educación mismo” (p. 30)

En ese sentido, el modelo pedagógico de la Institución sugiere una interpretación de tales relaciones al asignar un rol transformador a la educación que ocurre como resultado de un proceso de formación cuyo diseño parte de una lectura y comprensión crítica del entorno y de la sociedad y que se sustancia cuando se establecen los propósitos de formación, se definen los lineamientos curriculares y se proponen los rasgos identitarios de los perfiles de egreso articulados a la estructura por competencias prevista en su consolidación.

Los propósitos responden a la pregunta ¿en que formar? y por ello son clave para definir, operativamente, las competencias a alcanzar con el proceso de formación. Están agrupados en dos dimensiones: la dimensión disciplinar que responde a las exigencias del mundo productivo-laboral y que se relaciona, en consecuencia, con el desarrollo de competencias propias de las profesiones o disciplinas del

conocimiento; y la dimensión Socio-humanista que implica la noción de formación integral del ser y se relaciona con las competencias para el desarrollo de ciudadanos críticos, éticos y comprometidos con la transformación de la sociedad.

Para que estos propósitos puedan alcanzarse y las competencias desarrollarse, el modelo plantea una estructura curricular con dos campos de formación -común y profesional- así como la adopción de estrategias propias del constructivismo social y el aprendizaje significativo. Los campos de formación están pensados como categorías que contienen saberes y haceres, articuladores de conjuntos de conocimientos—teóricos o prácticos- constituyendo el elemento organizador de mayor jerarquía en la estructura curricular. Los campos a su vez se dividen en áreas y componentes de formación en el que confluyen los cursos académicos que tienen relaciones de familiaridad epistemológica y que, por consiguiente, desarrollan un grupo más específico de competencias.

El campo común es interdisciplinar, no solo por los contenidos o saberes que agrupa sino porque es transversal a todos los programas profesionales de la oferta académica de la Institución. Desde una concepción racionalista da cuenta de los referentes teleológicos que son la base constitutiva institucional. Incluye todos los cursos académicos y componentes que se agrupan en las áreas de:

- **Emprendimiento:** constituye uno de los elementos diferenciadores del proceso de formación y tiene por objeto desarrollar la cultura del emprendimiento a partir de la comprensión del entorno, sus oportunidades y retos.
- **Investigación:** se enfoca en el desarrollo del espíritu científico y justifica uno de los perfiles formativos integrales de los estudiantes, debido a que se convierte en un eje dinamizador del pensamiento crítico y autónomo.
- **Segunda Lengua:** contempla el desarrollo de competencias comunicacionales en una segunda lengua, cuestión esencial en sociedades como la actual, y que además contribuye a la internacionalización de la docencia.
- **Medio ambiente:** esta área de formación busca cimentar el compromiso con el cuidado y preservación del medio ambiente y contribuye, desde la docencia, al cumplimiento de la visión institucional.
- **Formación socio-humanística:** esta área se interesa por estimular la comprensión y el diálogo alrededor de los grandes temas de la filosofía, la estética, la ética y el desarrollo social.

El campo profesional es el espacio de dinamización de los saberes y competencias específicas de cada uno de los programas, las cuales se desarrollan en los componentes establecidos por las resoluciones que el Ministerio de Educación

expide para asegurar la calidad de los programas académicos. Con lo anterior se permite la apropiación de conocimientos teóricos y prácticos que posibilitan el ejercicio competente de la profesión que se estudia o perfecciona.

La confluencia de los campos en un mismo proceso formativo asegura la integralidad de la formación, propicia la interdisciplinariedad y mejora las condiciones de flexibilidad curricular, elementos estos que dan operatividad a un modelo pedagógico inspirado en las ideas del constructivismo social y del aprendizaje significativo.

La institución asume el constructivismo como una idea rectora para la estructuración de su modelo pedagógico por cuanto respalda la noción de la educación como un proceso permanente de transformación y resignificación. En principio el constructivismo es un conjunto de concepciones sobre el modo en que ocurre el aprendizaje (Ordoñez, 2004) que propone que el individuo en sus facetas cognitiva, afectiva y de comportamiento es el resultado de las interacciones entre sus disposiciones internas y el entorno (Carretero, 1997).

La clave del discurso constructivista, al menos en lo atinente a la educación, es que pone al individuo en el centro mismo del proceso de formación al hacerlo partícipe activo del aprendizaje y no un mero sujeto que recibe lecciones, lo cual favorece el desarrollo de competencias para el pensamiento crítico y propositivo y de actitudes como la indagación y la iniciativa; que están ampliamente relacionadas con el perfil emprendedor que la institución plantea.

El Constructivismo Pedagógico Social sostiene la importancia del estudiante como sujeto que aprende y logra, a partir de los apoyos institucionales, modificar su estructura mental, permitiendo mejoras significativas en sus niveles de complejidad, integración y diversidad (Abarca, 2007). Desde esta posición se asume que el objeto de la formación es desarrollar y humanizar a la persona antes que sólo “informarla” o rebosar con una cantidad de información teórica que no le permita realmente aprender y ser (Wertsch, 1988). La enseñanza constructivista determina el aprendizaje humano como un proceso de construcción interior, debido a que cada concepto enunciado del docente debe encajar en una estructura de conceptos previos que posee, razón por la cual todo material informativo es fuente de mensajes que se procesan y potencializan o no el procesamiento interior con el fin de conducirlo a un desarrollo (Vygotsky, 1978).

Con respecto al aprendizaje significativo, Ausubel (1985) expone que el aprendizaje es fruto del descubrimiento y de la recepción, pero sólo de acuerdo a las condiciones que lo generen puede ser tipificado como memorístico o significativo, siendo significativo cuando las ideas expresadas simbólicamente son relacionadas de modo sustancial con lo que el estudiante ya sabe.

De esta forma, el constructivismo social y el aprendizaje significativo implican el desarrollo de escenarios pedagógicos que enriquezcan las interacciones entre estudiantes y docentes alrededor del conocimiento, que incentiven la investigación, que aprovechen las tecnologías y que se muevan más allá de lo disciplinar.

Ligado a lo macrocurricular el modelo pedagógico dispone de una estructura microcurricular, a través de la cual se despliega y se da coherencia a la práctica pedagógica. Para ello se ha diseñado un instrumento de planeación, medición e implementación, el plan de aula, como un recurso que se fundamenta en los principios de selección, organización, articulación y secuencialización de los núcleos temáticos establecidos en los componentes previamente expuestos. El plan de aula busca crear la contextualización teórica y metodológica para dinamizar la formación por competencias.

El resultado de todo el proceso de formación con el que se encuentra comprometida la institución se concreta en el perfil de egreso que se despliega en tres aspectos: desde lo disciplinar el egresado es un profesional con las competencias requeridas para un ejercicio calificado de su disciplina; es además un emprendedor que desarrolla su actitud emprendedora como creador de nuevas organizaciones empresariales o sociales, o bien como impulsor de la innovación en las ya existentes y; en tercer lugar el egresado es un ciudadano, un individuo que participa activamente en el desarrollo de la comunidad y que respeta y promueve los más elevados valores democráticos, éticos y sociales.

1.5. El papel y estatus del docente

Se ha postulado con anterioridad que la educación impartida por la Institución tiene su ideal máximo en la transformación positiva del hombre y de la sociedad y que la docencia se concibe como un acto comunicativo de formación integral y de dialogo alrededor del conocimiento. Para sostener, en la práctica, un discurso pedagógico con esas pretensiones es necesario dimensionar el rol que le compete al docente universitario así como esbozar su perfil.

La más tradicional de las tareas del docente es la enseñanza que en la universidad debe ser “vigorosa y fecunda” (Durkheim, 1990) para que el aprender no se limite a una actividad receptiva sino una autentica apropiación del conocimiento (Hegel, 1998). En la docencia, el rol del profesor universitario se desarrolla en el aula a través del acto didáctico, pero esta fase comienza mucho antes con la planificación y continua con la evaluación (Mas, 2011).

La emergencia de la investigación y de la proyección social como funciones misionales ha diversificado el papel del docente universitario y ha forzado un cambio cualitativo en el perfil que exige competencias para el desempeño en estos campos. No es necesario que un docente participe de las tres funciones pero sí que este

abierto a desplegar su potencial tanto en la docencia como en la investigación y la proyección social, pues la polivalencia de competencias y tareas puede enriquecer el desarrollo de la misión.

Bajo estas premisas, el docente de la Institución requiere un conjunto de capacidades y actitudes para vincular de manera armónica sus saberes profesionales con el desarrollo de la misión. En la docencia debe apoyarse en prácticas pedagógicas significativas que potencialicen las competencias estructuradas por cada programa académico; mientras que en la investigación y la proyección social debe buscar resultados relevantes para el desarrollo disciplinar. Algunas de estas competencias son:

- Capacidad para convertirse en agente de cambio
- Capacidad para innovar profesional, pedagógica y didácticamente.
- Capacidad para actuar de forma armónica en el contexto académico.
- Compromiso continuo con la institución
- Capacidad de aprendizaje continuo.
- Competente para comportarse como ciudadano, profesional y persona.
- Capacidad para visionar el papel de la institución en la sociedad, su quehacer pedagógico-profesional y la constitución del estudiante autónomo.

En síntesis, el docente de la institución debe ser un paradigma de profesional y ciudadano que se distingue por su actitud proactiva, por la conciencia de su deber, por el aprecio a las más altas realizaciones de la cultura humana y sobre todo, como dice Durkheim (1990, p. 107-108) por un amor y el respeto por la ciencia que los haga incapaces de alterar su dignidad por un compromiso.

LA INVESTIGACIÓN

1. Investigación y ciencia: una breve conceptualización.

El deseo de conocer ha estado siempre presente en la historia de la humanidad; la curiosidad ha sido, desde los más lejanos tiempos el origen de todo lo que sabemos; el combustible que por generaciones ha alimentado la llama del saber. Aristóteles (Trad. 1972) atestigua este hecho y escribe en el primer párrafo de la “Metafísica” “Todos los hombres tienen naturalmente el deseo de saber” y luego, para referirse al origen del conocimiento afirma: “lo que en principio movió a los hombres a hacer las primeras indagaciones fué, como lo es hoy, la admiración”.

El respeto del hombre por el conocimiento es una de sus más peculiares características. Conocimiento es, en latín, scientia, y ciencia viene a ser la más

respetable forma de conocimiento (Lakatos, 1978, p. 22). Como forma de conocimiento, la ciencia ha ocupado un lugar privilegiado en el desarrollo de la cultura humana y ha estado, particularmente desde el advenimiento de la modernidad, íntimamente ligada a la investigación, por lo que puede decirse que no hay ciencia sin investigación.

Definir estos dos términos implica, siguiendo a Lakatos (1978), asumir una posición política y aún axiológica sobre sus significados y consecuencias y ello más cuando se trata de una Institución de Educación Superior que los consagra en su razón de ser.

La ciencia es para Feynman (1968), el resultado de descubrir que es valioso volver a comprobar lo logrado mediante las experiencias pasadas de la humanidad, mientras que para Bunge (1970) es el más provechoso y universal de los estilos de pensamiento y acción. Estas concepciones iniciales advierten la naturaleza histórica de la ciencia y principalmente su condición de producto cultural que está ligado al contexto social y temporal en el cual se realiza (Vélez y Dávila, 1984), hecho que ya había sido advertido por Kuhn (1962) en su famoso libro "La estructura de las revoluciones científicas"

Aunque el debate epistemológico sobre la esencia del conocimiento científico está lejos de terminar, una de sus características más relevantes es su discurso racional en la explicación o comprensión de los fenómenos de la naturaleza y de la sociedad; discurso que es el resultado de un proceso sistemático de validación y contrastación con la realidad que se pretende explicar o comprender.

Según Bunge (1970) lo que distingue al conocimiento científico del conocimiento común son el método y la finalidad de la ciencia. Para este autor el método es la estrategia de la investigación, no es una receta infalible sino más un procedimiento indicativo para resolver los problemas que plantea la práctica científica, pero no reemplaza la creatividad ni ahorra errores. Con respecto al objeto afirma que el fin de la ciencia es el de aumentar nuestro conocimiento (Ciencia pura) y de manera derivada el de mejorar nuestro bienestar (ciencia aplicada).

Así, el método es la heurística que sugiere las rutas de acción (Lakatos, 1978) para que la ciencia pueda realizar formalizaciones teóricas sobre la estructura de los fenómenos observados (Bunge, 1970; Lyttleton, 1985). Este proceso para la producción del conocimiento científico es a lo que se llama investigación que para Heidegger (2005) es la esencia de la ciencia contemporánea.

Lo que da inicio al proceso de investigación es la aparición de una duda, de un problema, de una observación, que interroga al investigador y que pone en cuestión la naturaleza y alcance del conocimiento vigente (Bunge, 1970; Bachelard, 2000;

McPherson, 2001). En adelante el investigador consagrará su esfuerzo a la resolución del problema de conocimiento planteado, apelando al método y a las técnicas que la comunidad científica o disciplinar a la que pertenece ha reconocido o, ensayando nuevos esquemas para el análisis o interpretación de los hechos; hasta que por último pueda elaborar una respuesta que someterá al juicio de la razón científica.

Pero la investigación no solo sirve a los fines del conocimiento científico, sino que, en estrecha relación con él, también propone respuestas a problemas tecnológicos y genera innovaciones y nuevas aplicaciones para el conocimiento.

Finalmente, para concluir este esbozo conceptual, quizá convenga recordar que las respuestas de la investigación, y por consiguiente de la ciencia, son siempre temporales y falseables; que en tanto conocimiento, no es sino una forma de representación de la realidad, cuya belleza estriba en la humildad de reconocer sus propios errores. Como dijera el premio nobel de Física Richard Feynman (1968): “Solamente la ciencia contiene en sí misma la enseñanza del peligro que reside en creer en la infalibilidad de los grandes maestros de las generaciones anteriores”

2. Lineamientos para la investigación en la institución

La investigación es un proceso misional que está en el núcleo mismo del quehacer institucional y que forma parte de su vocación como centro de conocimiento y cultura. Su importancia es tal que sin investigación la institución pierde su capacidad para influir positivamente en el entorno y para brindar una educación de calidad, actualizada y pertinente.

Por ello la institución quiere ser un espacio propicio para la investigación, en el que la indagación, la creatividad y la innovación enriquezcan la vida de la comunidad universitaria y fortalezcan su presencia en la sociedad. En ese contexto la investigación se consolida como cultura y el profesor investigador se convierte en el referente o paradigma de la comunidad académica. Para dirigir ese proceso, el esfuerzo institucional asume los siguientes lineamientos para la investigación:

2.1. Una investigación al servicio del conocimiento y de la sociedad

La institución asume que la investigación es un proceso clave para ampliar el conocimiento sobre los fenómenos de la naturaleza y de la sociedad y para producir nuevos conocimientos que aumenten el acervo del saber humano.

Igualmente entiende que el conocimiento es valioso en sí mismo pues corresponde a una aspiración natural del hombre el tratar de entender su mundo; pero que este valor se ve reforzado cuando al deleite intelectual se añade la posibilidad de mejorar

las condiciones de vida de las comunidades y extender las fronteras del desarrollo humano en todos los ámbitos.

2.2. Una investigación para el desarrollo regional sustentable

Aunque la investigación no tiene ni debe tener fronteras geográficas ni temáticas, ya que es la sociedad toda la que se beneficia de sus resultados, la institución ha adquirido un especial compromiso con la región y el medio ambiente, lo que abre oportunidades para que la investigación despliegue su potencial en la solución creativa e innovadora de los problemas propios del desarrollo regional, entendiendo que el medio ambiente es el sistema de referencia de todos los procesos humanos.

El desarrollo sustentable, como concepto rector, ofrece una apropiada mediación que vincula los problemas económicos, sociales y culturales de la región con las ideas de uso racional y conservación del ambiente; lo que ofrece una inagotable fuente de problemas e ideas para la investigación científica y tecnológica y para la innovación; al tiempo que hace más pertinente la investigación que se desarrolla en la institución.

Así, la institución promoverá de manera especial, pero no exclusivamente, la investigación que contribuya al desarrollo sustentable de la Región Pacífico, como una apuesta por la consolidación del espacio geográfico, natural, económico y cultural en el que desarrolla su accionar.

2.3. Una investigación para fortalecer la docencia y la proyección social

La pertinencia de la misión institucional reclama una mayor interacción entre las funciones sustantivas. La investigación, su proceso y resultados puede y debe nutrir tanto a la docencia como a la proyección social.

Con respecto a la docencia esta relación se desenvuelve a través de la incorporación de los resultados de investigación en el proceso de enseñanza-aprendizaje; pero es sobre todo en la creación de una cultura científica donde la vinculación entre investigación y docencia cobra mayor importancia. Como señala Bachelard (2000) la cultura científica se inicia como una catarsis intelectual y afectiva que alcanza su fin trascendente cuando promueve el cambio desde un saber estático y cerrado hacia un conocimiento abierto y dinámico; ya que como proclama Feynman (1968) el pensamiento racional y la libertad de pensamiento son enseñanzas primordiales de la ciencia.

Para impulsar la cultura científica, la institución promoverá y fortalecerá la investigación formativa como una estrategia que involucra varios aspectos. Desde el currículo, la apropiación teórica y metodológica del conocimiento disciplinar para que pueda criticarse sobre bases científicas, con la finalidad de hacerlo progresar (Lyttleton, 1985, p. 21); la inclusión de un componente de formación científica y, el

desarrollo de competencias como el pensamiento crítico y autónomo y la capacidad de abstracción. Desde los grupos de investigación la socialización con la comunidad académica de sus proyectos y resultados, la dirección de trabajos de grado, y la vinculación de los semilleros de investigación como parte de su estructura. Esta última estrategia resulta clave para garantizar que los semilleros sean un espacio real de aprendizaje del proceso de investigación.

No obstante, la principal beneficiaria de la investigación es la sociedad, por lo que la relación entre investigación y proyección social se presenta como algo natural. Para mantener activa esta interacción y lograr más altos niveles de pertinencia social la institución promoverá la realización de investigaciones que apunten al desarrollo económico, social, cultural y ambiental de la región; y en el marco de su política de emprendimiento auspiciará la constitución de empresas spin-off.

2.4 Una investigación apoyada por un sistema de gestión eficiente y eficaz.

El desarrollo y la obtención de resultados de investigación requiere la disposición de un conjunto de mecanismos de apoyo: recursos para su financiación, incentivos para su promoción, infraestructura, insumos y sistemas de información para su ejecución y una estructura organizacional para el desarrollo de una gestión eficiente y eficaz de los procesos y recursos a ella asociados.

Para este fin la institución considera que el fortalecimiento del Sistema de investigaciones es la estrategia apropiada para dotar al proceso de los mecanismos y recursos que requiere. El propósito del sistema no es otro que el de mejorar continuamente las capacidades institucionales para la investigación lo cual implica, en general:

- Proponer y ejecutar políticas para la financiación, promoción e incentivo a la investigación.
- Proponer y ejecutar políticas, estrategias y programas para promover y apoyar la formación de talento humano calificado para la investigación.
- Desarrollar estrategias para la inserción efectiva de los grupos de investigación en la comunidad científica tanto en el nivel nacional como internacional.
- Gestionar los recursos de todo tipo que se requieren para el desarrollo de la actividad investigativa en la institución.

LA PROYECCIÓN SOCIAL

1. El sentido de la proyección social

El fin social de la educación superior no se agota en los procesos de formación propios de la docencia o en la creación de conocimiento que compete a la investigación, sino que va más allá cuando establece relaciones con el entorno, se comunica con los distintos actores de la vida social y realiza acciones para influir positivamente en la sociedad.

El carácter mismo de las organizaciones de educación superior y de las funciones sustantivas que configuran su misión requiere que se privilegien las relaciones con el contexto. Por ejemplo el diseño de programas de formación e investigación parte de la identificación de las necesidades y retos del entorno y su eficacia social se juzga sobre la base de la pertinencia que contengan. Así, las relaciones con el entorno se configuran de un modo simbiótico en el que el entorno se beneficia de la acción institucional y la institución se nutre de las experiencias de interacción con la sociedad.

De allí que pueda concebirse la proyección social como el conjunto de acciones mediante las cuales la Institución legitima sus propósitos, interactúa con la sociedad y se convierte en un actor significativo del desarrollo. Lo característico de la proyección social es su relación inmediata y efectiva con la sociedad que se materializa a través de diversos servicios que la institución oferta a las empresas, al estado, a las organizaciones de la sociedad civil y a la comunidad en general. A través de la proyección social la institución realiza la petición de Durkheim (1990) de integrarse a la vida social para revelar su utilidad y respaldar la democracia prestando los servicios que se espera de la cultura científica de la que las universidades son depositarias.

En la institución la proyección social se orientará por las siguientes premisas:

2. Una proyección social con impacto en el desarrollo local y regional

La institución integrará sus estrategias de proyección social a las políticas locales, regionales y nacionales de desarrollo y coordinará su realización con las instancias respectivas para configurar redes de colaboración que dinamicen positivamente las relaciones universidad-estado-empresa.

3. Una proyección social articulada con la docencia y la investigación

Las estrategias de proyección social deben armonizarse con las que desarrollan la docencia y la investigación con el objeto de mejorar los niveles de coordinación y aumentar su impacto. Es necesario estrechar los vínculos entre la proyección social y la docencia para mantener la pertinencia de los programas académicos, actualizar

los currículos, ofertar programas de educación continuada y generar espacios de contacto con las realidades organizacionales y sociales. Así mismo, la proyección social debe articularse con la investigación para contribuir a la solución de los problemas económicos y sociales, aumentar la competitividad de las organizaciones y generar innovación.

4. Una proyección social basada en un sistema de gestión apropiado

La proyección social debe estructurarse como un proceso de gestión eficiente por el uso óptimo de los recursos, eficaz por que obtiene resultados de alto impacto y articulado por que convoca el esfuerzo coordinado de la institución. Para lograr estos estándares de eficiencia, eficacia y articulación, la institución establecerá las políticas para orientar la proyección social, identificará los recursos y las responsabilidades y establecerá los mecanismos de seguimiento y evaluación.

4.1 Líneas básicas de proyección social

La proyección social de la institución se materializa a través de estrategias, programas, servicios y actividades que le permiten interactuar con los diversos actores de la vida social, económica, política y cultural. Esta oferta de servicios y actividades puede categorizarse en “líneas de proyección social” que cumplen funciones análogas a las propias de las líneas de investigación, esto es, ofrecen una orientación sobre las prioridades de la institución y ayudan a identificar las acciones que podrían desarrollarse. Es desde éste enfoque que se generan cambios cualitativos posibles desde el diligenciamiento de una dinámica activa y efectiva al interior de la institución. En general, las líneas de proyección social de la institución serán las siguientes:

4.1.1. Desarrollo económico y empresarial

Esta línea tiene por objeto contribuir a mejorar los niveles de competitividad de las empresas de la región a partir de diversas estrategias tales como la realización de prácticas y pasantías, la capacitación, la asesoría, la consultoría, la investigación y la transferencia tecnológica.

4.1.2. Desarrollo de la cultura emprendedora

Esta línea tiene por fin la consolidación del emprendimiento como estrategia para el desarrollo e involucra diversas acciones que van desde la promoción de la cultura del emprendimiento hasta el apoyo a la ejecución de los proyectos emprendedores tanto los de carácter productivo como los de naturaleza social o cultural.

4.1.3. Desarrollo institucional

Bajo esta categoría se agrupan el conjunto de acciones mediante las cuales la institución contribuye al fortalecimiento de las entidades del estado y las organizaciones de la sociedad civil.

4.1.4. Desarrollo social y comunitario

En esta línea se inscriben las estrategias y los programas institucionales cuyo objeto es el de mejorar las condiciones de la vida material de las comunidades y los grupos en condición de vulnerabilidad. En relación con esta línea, la institución promoverá el desarrollo de trabajo social a través de diversas modalidades y en especial apoyará el voluntariado de los miembros de la comunidad universitaria.

4.1.5. Desarrollo del ser humano

Se agrupan en esta línea las estrategias y actividades para promover en la sociedad los más altos valores éticos, la cultura, el deporte y el uso saludable del tiempo libre.

4.1.6. Desarrollo de relaciones con los egresados

Los egresados constituyen la principal contribución de la institución a la sociedad y por ello es necesario que se generen y gestionen estrategias para que continúen vinculados al desarrollo institucional. En esta línea se incluyen los mecanismos de información y contacto y los servicios y actividades que la institución ofrece a sus egresados para promover su inserción laboral, apoyar su desarrollo profesional y propiciar su participación.

COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

1. Educación, Cooperación e internacionalización

Desde sus orígenes las instituciones de educación superior han tenido una vocación internacionalista pues la búsqueda del conocimiento carece de fronteras geográficas o ideológicas (Rodríguez y Cardoso, 2007). Esta orientación se ha visto reforzada por el uso intensivo de las tecnologías que facilitan la comunicación y tránsito de la información y por la aparición de la denominada sociedad del conocimiento; aspectos clave en el proceso de expansión de la globalización económica, social y cultural que caracteriza el mundo contemporáneo.

A su vez la globalización se inscribe en un fenómeno de mayor amplitud –el paso de la modernidad a la postmodernidad- que implica la reconfiguración de la sociedad y una reconstitución de los conceptos y la mentalidad propios del mundo moderno; cambio que tiene amplias repercusiones en las universidades por su papel como instituciones paradigmáticas de la modernidad y como las que más acciones desarrollan para trascenderla (Scott, 2000). De este modo la internacionalización de la educación superior surge como una necesidad para responder a los retos que plantea la postmodernidad y en especial la creciente globalización.

El alcance de este proceso depende del contexto y de los fines de las instituciones; pero en todo caso se relaciona con la posibilidad de interacción de la comunidad

universitaria con actores internacionales (Rodríguez y Cardoso, 2007), así como con la adopción de una dimensión internacional en las funciones de docencia, investigación y servicio público de las instituciones de educación superior (OECD y BIRF/BANCO MUNDIAL, 2012)

Al mismo tiempo que se requiere que la universidad avance en su inserción en el plano internacional, es necesario que establezca mecanismos de cooperación con otras universidades e instituciones sociales con el fin de elevar la pertinencia de sus procesos y potenciar el impacto de sus acciones. Como estrategia que permite aunar los esfuerzos, los recursos y las capacidades de las instituciones la cooperación resulta apropiada para afrontar las demandas que la sociedad de hoy plantea a la educación superior. Así lo entiende la Institución y es por ello que se propone desplegar un componente internacional en el desarrollo de su misión en el marco de una más amplia estrategia de relacionamiento con el entorno para consolidar su relevancia académica y social.

1.2. Lineamientos para la cooperación e internacionalización

Como se ha dicho, la internacionalización y la cooperación son elementos fundamentales para la cualificación de las funciones sustantivas y para el aumento de la pertinencia institucional. Para dirigir los procesos a ellos subyacentes se establecen los siguientes lineamientos:

1.2.1. Alineación estratégica de la cooperación y la internacionalización

Las políticas, planes, programas y acciones de cooperación e internacionalización deben obedecer a objetivos estratégicos claramente identificados y guardar coherencia con el logro de los propósitos institucionales declarados en la misión, la visión y los demás instrumentos de planeación. El objeto de la cooperación y la internacionalización no es otro que el de contribuir al desarrollo pleno de la misión y al fortalecimiento de las funciones sustantivas.

1.2.2. Desarrollo de las capacidades institucionales para la cooperación y la internacionalización

La Institución establecerá, en los niveles apropiados, las responsabilidades, los procedimientos y los recursos requeridos para gestionar las acciones de internacionalización y cooperación y fortalecerá su capacidad para desarrollar proyectos y programas académicos, de investigación y de proyección social en conjunto con otras instituciones y actores en los niveles regional, nacional e internacional. Este compromiso implica identificar las necesidades y posibilidades de la institución en los campos de la cooperación y la internacionalización e incorporarlas a los procesos de planeación y ejecución para que su desarrollo se armonice con la misión institucional y contribuya efectivamente a su cumplimiento y a la elevación de la calidad de la docencia, la investigación, la proyección social y la gestión.

1.2.3. Incorporación de una visión internacional en el desarrollo de las funciones sustantivas

Adoptar un enfoque internacional para las funciones misionales es, en primer lugar, desarrollar un proceso continuo en el que la docencia, la investigación y la proyección social dejan de verse desde lo local y pasan a contemplarse en un más amplio contexto que evalúa y acoge las grandes tendencias del desarrollo académico y científico mundial y; en segundo lugar es aspirar a que la oferta institucional en la transferencia, creación y recreación del conocimiento y la cultura pueda, por su pertinencia y calidad, ser acogida en el concierto internacional.

La internacionalización de la docencia compromete a la Institución a planear y desarrollar estrategias para internacionalizar el currículo, promover la movilidad de docentes y estudiantes y generar una oferta académica atemperada a las necesidades del contexto internacional. En este proceso es clave el aprendizaje, dominio y uso de lenguas extranjeras entre los miembros de la comunidad académica; por lo cual la institución realizará esfuerzos para mejorar en este aspecto tan crucial.

La Internacionalización de la investigación se concreta en el aumento de las relaciones científicas internacionales que den origen a proyectos de investigación conjuntos y a la participación activa en iniciativas y redes científicas mundiales. Otro componente importante es la publicación de los resultados de investigación institucionales en revistas de prestigio internacional.

La internacionalización de la proyección social convoca a la Institución a participar en proyectos de cooperación y desarrollo internacional, a suscribirse y a participar activamente en redes de internacionalización y a establecer convenios con universidades y entidades de otras latitudes con los cuales se favorezcan la movilidad académica e investigativa, el reconocimiento mutuo y la calidad.

LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

La institución entiende la gestión como el conjunto de acciones que permite la planeación, organización, dirección y control de los recursos y del talento humano en función de la misión y visión institucionales. Ella se despliega y se realiza a través de los procesos estratégicos, que proporcionan un norte para el quehacer institucional; los procesos misionales de docencia, investigación y proyección social, que materializan su razón de ser; y los procesos de apoyo que suministran el talento humano, la infraestructura, la tecnología, los recursos financieros y los demás recursos requeridos para su sostenimiento y crecimiento.

Los procesos de gestión están al servicio de las funciones misionales, su objeto es el de proveer a la docencia, la investigación y la proyección social del soporte apropiado para el logro de sus fines y con miras a la consolidación de la calidad institucional. Para que este propósito se realice, la gestión institucional en todos sus niveles debe obedecer a los siguientes lineamientos:

1. Orientación estratégica y planeación

En un sentido amplio esto implica “pensar” a la institución en el largo plazo para extender una mirada prospectiva que permita actuar en el presente pero con proyección hacia el futuro. Significa que la institución toma decisiones y ejecuta sus acciones en el marco regulado pero flexible de un Plan de largo plazo que identifica el contexto, los propósitos y los lineamientos estratégicos y que ordena los recursos en función de las prioridades. En el plano operativo ello se traduce en el despliegue de las estrategias a través de los procesos y de la estructura organizacional con la asignación de responsabilidades precisas, tiempos y recursos, así como la definición de los mecanismos de seguimiento y evaluación que garanticen una apropiada retroalimentación.

2. Desarrollo de la Cultura de la Calidad

El desarrollo de la cultura de la calidad y su plena incorporación a la gestión de todos los procesos institucionales resulta clave para la sostenibilidad y el crecimiento de la institución; pues, por una parte, asegura el cumplimiento de los más altos estándares para la prestación del servicio de educación superior; y por otro lado garantiza el desarrollo de condiciones internas para la adecuada gestión de los recursos y el talento humano.

Sin embargo, aunque la obtención de reconocimientos y certificaciones de calidad o alto desempeño sea deseable, ello no constituye el propósito de la cultura de la calidad cuyos fines y consecuencias son más amplios y se relacionan con proveer a la institución de una sólida tradición de mejoramiento continuo, eficacia e innovación.

3. Desarrollo de la Cultura del Servicio

El servicio ofrece una mediación para la interacción humana en la ejecución de los procesos; es un criterio de calidad que implica comunicación amigable, procedimientos eficientes e infraestructura apropiada. El servicio de calidad compromete a la dirección institucional y a los funcionarios de todo nivel y se realiza tanto para quienes forman parte de la comunidad académica como para las personas y organizaciones que se relacionan con la Institución.

4. Eficacia y Eficiencia

En la gestión de los recursos y en el desarrollo de los procesos la eficacia se entiende como la obtención de los resultados esperados en relación con los recursos asignados, mientras que la eficiencia es la optimización de los recursos; así, mientras la eficacia es un indicador de resultado, la eficiencia lo es del proceso seguido para el uso apropiado de los recursos.

En un sentido más amplio se espera que la asignación y aplicación de los recursos institucionales corresponda a las prioridades estratégicas y a las áreas clave de desempeño. Para lograrlo resulta primordial el despliegue de las mejores prácticas de gestión en actividades como la planeación presupuestal, la evaluación y el control estratégico y, la coordinación de tareas y acciones.

La eficacia y la eficiencia en los procesos son garantía de calidad y oportunidad en todas las actividades institucionales.

5. Honestidad y transparencia

El patrimonio y los recursos son bienes institucionales cuya administración demanda la observancia de los más altos valores éticos para asegurar que se usan para los fines y propósitos que los fundadores consagraron al constituir la Institución.

La honestidad es el valor que garantiza el cuidado de los recursos para su aplicación eficiente y eficaz y para evitar su dilapidación. La transparencia es el flujo oportuno y claro de la información mediante el que las partes interesadas, la comunidad académica y la sociedad en general conocen los resultados de la gestión, sus procesos y el uso o destino de los recursos.

6. Desarrollo del talento humano

El talento es el motor de la creatividad, la innovación y el alto desempeño. En una institución del conocimiento el talento de las personas es su más valioso capital, por lo que es estratégico promoverlo e incrementarlo. Esto no puede lograrse sino es a través de políticas y acciones capaces de crear un entorno laboral amable, que incentive el sentido de pertenencia y que atraiga a las más capaces y calificadas personas a mantenerse o vincularse con la institución.

La institución es un espacio de desarrollo para sus colaboradores en todos los niveles; así los procesos de capacitación y formación de alto nivel, junto a una apropiada compensación, son necesarios para mantener la calificación del personal, elevar su desempeño e incrementar el compromiso.

Además, la Institución asume que un ambiente laboral apropiado es aquel que enriquece los proyectos de vida de los colaboradores al conectarlos con el proyecto

institucional, al dotar de sentido al trabajo y hacerlo una experiencia de realización personal, orgullo y alegría.

7. Estructura organizacional y procesos

La realización de los fines misionales y estratégicos exige una estructura organizacional contemporánea que propicie una comunicación ágil y una oportuna toma de decisiones. Debe, además promover la participación de los estamentos como un compromiso con las prácticas democráticas que singularizan el ethos universitario.

La estructura organizacional representa la ordenación armónica del liderazgo formal de la Institución, así como las esferas de autoridad y responsabilidad; también el conducto regular para la comunicación y la toma de decisiones. Ella debe ser flexible para permitir la conformación de equipos de trabajo de alto desempeño y la necesaria adaptación a los cambios en la estrategia.

La estructura sigue a los procesos y estos a la misión pues este es el orden lógico de una gestión eficiente y eficaz; de allí que los procesos sean en el núcleo articulador de las actividades institucionales y el punto de partida para la definición de las responsabilidades, las funciones y los procedimientos. La gestión de los procesos y en particular la realización de los procedimientos que los despliegan deben caracterizarse por su agilidad, oportunidad y eficacia, por lo que la incorporación de la tecnología no es solo deseable sino necesaria.

EL BIENESTAR INSTITUCIONAL

Según González, Aguilar y Pezzano, (2002) el concepto de Bienestar Universitario gira alrededor de tres grandes conceptos que no sólo lo definen sino que proporcionan una dirección para su acción: calidad de vida, formación integral y comunidad educativa.

La consideración de las instituciones de educación superior como comunidades está ligada a la tradición y tiene un temprano origen en la historia universitaria refiriéndose por una parte, a las relaciones entre diversos individuos (docentes, estudiantes, personal de apoyo) y por otra a la noción de que tales relaciones ocurren en un marco común de convivencia que posibilita el logro de los fines de la educación. En esta perspectiva el papel del Bienestar Universitario es ayudar a consolidar la comunidad educativa a través de acciones que, de conformidad con el Artículo 117 de la ley 30 de 1992, promuevan el desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los Estudiantes, Docentes y Personal Administrativo, esto es que eleven su calidad de vida y contribuya a su formación integral.

Para la Institución el “Bienestar” es un estado que se logra y mantiene cuando existen las condiciones para el desarrollo pleno de los miembros de la comunidad educativa en armonía con los fines institucionales. De allí que, organizacionalmente hablando, se conciba el Bienestar Universitario como un proceso subyacente que gestiona el entorno institucional para generar el estado aludido.

La integralidad asociada al concepto de bienestar universitario exige que los servicios, prestaciones y actividades que lo desarrollan estén dirigidos a todos los miembros de la comunidad universitaria y que abarquen los diversos aspectos involucrados en la noción de calidad de vida.

En ese sentido las acciones de Bienestar universitario deben propender por la adopción, entre estudiantes, docentes, directivos y personal de apoyo, de estilos de vida saludables promocionando el cuidado de la salud y la práctica del deporte; deben promover y permitir el acceso a las más altas realizaciones del arte y de la cultura y además establecer estrategias para apoyar integralmente a los miembros de la comunidad universitaria en estado de vulnerabilidad o con necesidades especiales.

LA AUTOEVALUACIÓN

La misión institucional concebida en el proyecto educativo universitario, propone a la comunidad universitaria y a la sociedad los ejes fundadores bajo los cuales transcurre el quehacer universitario. Al tiempo, las directrices de la visión y la misión convocan los esfuerzos institucionales para construir un entorno favorable a los procesos de formación, investigación y proyección social y ofrecen una orientación sobre el tipo de resultados esperados.

Esto último es relevante para el proceso de autoevaluación, pues son el cumplimiento de la misión y el desempeño alcanzado en la visión, los indicadores agregados que dan cuenta de los logros y las oportunidades o brechas del mejoramiento.

Por ello, la autoevaluación se considera un proceso continuo, sistemático y transversal que suministra evidencia objetiva sobre el desempeño de todos los procesos y por consiguiente se constituye en el insumo para la elaboración de los planes y estrategias de mejoramiento.

En la Institución la autoevaluación es un proceso continuo y sistemático que se rige por los siguientes principios:

- 1. Objetividad:** la valoración del desempeño en cada uno de los procesos se hará con base en hechos y datos y los juicios de valor deberán tener sustento en la realidad.
- 2. Transparencia:** los instrumentos, los mecanismos de análisis y los resultados del proceso de autoevaluación son de carácter público. En todo tiempo, la comunidad académica podrá solicitar el conocimiento de dicho proceso.
- 3. Mejoramiento Continuo:** el objetivo central de la autoevaluación es proporcionar información confiable para el diseño de los planes y estrategias que lleven a la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca a aumentar continuamente su capacidad para prestar el servicio de educación superior en condiciones de calidad, pertinencia y eficiencia.

Estos propósitos sólo pueden alcanzarse si la autoevaluación y la calidad entran a formar parte de la cultura organizacional y si la Institución y los miembros de la comunidad universitaria adquieren un compromiso real con el seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo de los procesos.

CONSIDERACIONES FINALES

Tres décadas después de su fundación la Institución se consolida como un emprendimiento educativo que se fortalece para continuar sirviendo a la región y al país a través de la cualificación de la docencia, la investigación y la proyección social. Su crecimiento continuo ha abierto nuevas oportunidades y sin duda son muchos los retos que el devenir histórico plantea, pero la Institución, fiel a su vocación emprendedora, trabaja con proactivo optimismo para lograr sus propósitos.

El Proyecto Educativo Universitario (PEU) recoge y formula esos propósitos y formaliza las intenciones institucionales a la vez que propone las directrices para guiar su realización. Así, el PEU es una propuesta para dar sentido a la acción universitaria y para configurar la identidad institucional en un marco axiológico común.

Como proyecto, el PEU tiende su mirada sobre el futuro y señala un derrotero para la institución; pero es en todo caso una idea que se reconstruye y resignifica permanentemente en el ethos universitario. Es por lo tanto una invitación a los estudiantes, profesores, directivos y personal de apoyo a dialogar en torno al desarrollo de la institución, a pensar en el papel que ha desempeñado y debe desempeñar y a construirla día a día.

ARTICULO SEGUNDO: El Presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Popayán, a los once (11) días del mes de agosto de 2015



BRUNO MANTILLA PINTO
Presidente Asamblea de Fundadores



EDUARDO ADOLFO MUÑOZ
Secretario Asamblea de Fundadores

La Secretaría General de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, ordena la publicación en la página web institucional del acuerdo 019 del 11 de agosto de 2015, expedido por la Asamblea de Fundadores, por el cual se aprueba la Reforma al Proyecto Educativo Universitario de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca



EDUARDO ADOLFO MUÑOZ PORTILLA